



**AYUNTAMIENTO
DE
CABEZA LA VACA**

Expediente n.º: 06024241D01

Documento de Formalización del Contrato

Procedimiento: Contrato de suministros por Procedimiento Abierto Simplificado sumario

Asunto:

Documento firmado por: El Alcalde, La Secretaria en Comisión Circunstancial, el Representante de la Empresa.

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

De una parte, D. Luis David Zapata Macías Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cabeza la Vaca con NIF núm.08889183M, asistido de la Secretaria de la Corporación D^a María Fernanda Rubio Cortés, que da fe del acto.

De otra parte, Hormigones Sierra Sur S.L con CIF B21290135, con domicilio a efectos de notificaciones en Polígono Industrial Juan Cid Colange de Cala (Huelva), correo electrónico hormigones_sierrasur@hotmail.com

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

Tipo de contrato: CONTRATO DE SUMINISTROS	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 44100000-1	
Valor estimado del contrato: 38.121,39 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 38.121,39	IVA%: 8.005,49
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 46.126,88	
Duración de la ejecución: 6 MESES	Duración máxima: 12 MESES

Dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 14/08/2024, según se desprende de los siguientes

ANTECEDENTES

Del Medio, 1.
06293.Cabeza la Vaca (Badajoz)
Tif. (924) 583002-Fax. (924) 583132



Código de verificación : ce5f19ae0255eb4e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ce5f19ae0255eb4e>

Firmado por: TOMAS GUZMAN SANCHEZ
Fecha: 20-08-2024 12:44:49

Firmado por: LUIS DAVID ZAPATA MACIAS
Cargo: Órgano de contratación
Fecha: 20-08-2024 14:01:06

Firmado por: MARIA FERNANDA RUBIO CORTÉS
Cargo: Secretaria
Fecha: 21-08-2024 13:05:58



**AYUNTAMIENTO
DE
CABEZA LA VACA**

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	29/07/2024	
Informe de Secretaría	29/07/2024	
Resolución del órgano de contratación	29/07/2024	
Pliego prescripciones técnicas	29/07/2024	
Pliego de cláusulas administrativas	29/07/2024	
Informe de fiscalización previa	29/07/2024	
Resolución de Alcaldía	29/07/2024	
Anuncio de licitación	30/07/2024	
Propuesta de Resolución	14/08/2024	

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de servicios, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Hormigones Sierra Sur S.L se compromete a la realización de las siguientes prestaciones: Entrega de materiales de construcción, con arreglo pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

SEGUNDA. El precio del contrato, IVA excluido:

LOTE	ADJUDICATARIO	PRECIO
3	Hormigones Sierra Sur S.L	5.056,02€

TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es de nueve meses, contados desde el día siguiente al de la firma del presente contrato.

CUARTA. Hormigones Sierra Sur S.L, presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual, firmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos

Del Medio, 1.
06293.Cabeza la Vaca (Badajoz)
Tif. (924) 583002-Fax. (924) 583132



Código de verificación : ce5f19ae0255eb4e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plycamuni.palacio.local/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ce5f19ae0255eb4e>

Firmado por: TOMAS GUZMAN SANCHEZ
Fecha: 20-08-2024 12:44:49

Firmado por: LUIS DAVID ZAPATA MACIAS
Cargo: Órgano de contratación
Fecha: 20-08-2024 14:01:06

Firmado por: MARIA FERNANDA RUBIO CORTÉS
Cargo: Secretaría
Fecha: 21-08-2024 13:05:58



**AYUNTAMIENTO
DE
CABEZA LA VACA**

del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Asimismo, el presente contrato se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

EL ADJUDICATARIO

**Del Medio, 1.
06293.Cabeza la Vaca (Badajoz)
Tif. (924) 583002-Fax. (924) 583132**



Código de verificación : ce5f19ae0255eb4e